MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo ñande rapichakuéra ñaga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 113 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nº 340.757. ----------

Asunción, 06 de marzo de 2018.

VISTO: El Memorando DGAF N° 141/2018 de fecha 06 de marzo de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General en fecha 06 de marzo de 2018, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Contratación de Servicio de Guardería para hijos de los funcionarios del MTESS" - Contrato Abierto – Plurianual - Ad Referéndum – ID. Nº 340.757 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 43/18 de fecha 05 de febrero de 2018, se resolvió autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018, para la "Contratación de Servicio de Guardería para hijos de funcionarios del MTESS" - Contrato Abierto – Plurianual - Ad Referéndum – ID. Nº 340.757; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 44/18 de fecha 05 de febrero de 2018, se resolvió conformar el Comité de Evaluación para el llamado en cuestión.-

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ------

Que, en base a la observación y recomendación de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, fueron realizadas algunas modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones a través de la Adenda Nº 1. ----------

Que, dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, no fueron realizadas ningún tipo de consultas por parte de posibles potenciales oferentes. ----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 113 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nº 340.757. ----------

Asunción, 06 de marzo de 2018.

Que, en fecha 28 de febrero de 2018, siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (un) sobre de oferta presentado por la firma: EL TRENCITO de María de Jesús Rolón. ---------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende del reporte general de la convocatoria en el SICP. ----------

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para honrar la presente contratación según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 194/18.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/18 "Contratación de Servicio de Guardería para hijos de los funcionarios del MTESS" - Contrato Abierto – Plurianual – Ad referéndum - ID Nº 340.757, recaiga en la firma: El Trencito de María de Jesús Rolón, con RUC. Nº 2.167.685-2 por un monto mínimo a contratar de Gs. 330.000.000.- (guaraníes trecientos treinta millones) y un monto máximo a contratar de Gs. 660.000.000 (guaraníes seiscientos sesenta millones), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo Nº 2 "Cuadro de Adjudicación...".* ----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el*

Guillermo Sosa Florentín
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 113 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nº 340.757. ----------

Asunción, 06 de mar.20 de 2018.

cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." (sic.). ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Contratación de Servicio de Guardería para hijos de los funcionarios del MTESS" - Contrato Abierto – Plurianual - Ad Referéndum – ID. Nº 340.757, a la firma El Trencito de María de Jesús Rolón, con RUC. Nº 2.167.685-2, por un monto mínimo a contratar de Gs. 330.000.000 (guaraníes trecientos treinta millones) y un monto máximo a contratar de Gs. 660.000.000 (guaraníes seiscientos sesenta millones), conforme al Anexo que consta de 1 (una) foja y que forma parte de la presente Resolución. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 113/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MTESS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nº 340.757. ----------

Asunción, 06 de marzo de 2018.

ANEXO

CUADRO DE ADJUDICACION								
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	EL TRENCITO de María de Jesús PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)
1	9111119-001	Servicio de Guardería para bebés y niños	UNIDAD	UNIDAD	1	330.000.000	660.000.000	1.200.000

Monto mínimo a contratar: Gs. 330.000.000 (guaraníes trescientos treinta millones)
Monto máximo a contratar: Gs. 660.000.000 (guaraníes seiscientos sesenta millones)

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL